

Acuerdo. En la Villa de Bullas a diez y siete de Abril de mil ochocientos y
 veinte cuando en esta Sala Capitular y los Sr. del Ayuntamiento Constitucio-
 nial que constan del margen y abajo firmarian los que saben, y
 el Sr. Presidente se dio cuenta de la superior orden que ha comunicado
 el Sr. Jefe Salinco con su ltra del corriente para la eleccion de nuevos Ayuntamientos con
 arreglo a la Constitucion, y a los articulos del Sr. Decreto, e insertados en el
 mismo de su comenido acordaron: que se haga saber al publico por me-
 dio de edictos y a los Diputados de la Abca de la Jura, que en el dia
 siguiente proximo concluida la Misa mayor ha de principiarse la
 votacion de los nueve electores que corresponden a esta villa, y en el veinte
 y cinco siguiente, los electores celebraran su junta para la eleccion de
 nuevo Ayuntamiento observando en todo lo prevenido por una Constitucion
 y ordenes superiores: El mismo habiendose insertado otros Sr. de la
 Circular que con la misma ltra ha dirigido el Sr. Alcalde primero constitu-
 cional de la Ciudad de Murcia y exemplar y demas documentos que acom-
 panan, acordaron en su exacto cumplimiento, y que para evitar e-
 quivocacion en estos vecinos se publique por medio de edictos con la po-
 sible brevedad, instruyendose al Sr. Cura de esta Parroquia para el di-
 curso que ha de pronunciarse. En la misma forma acordaron el ma-
 yor exacto cumplimiento de la orden de la Diputacion Provincial de trece
 del corriente respectiva a cubrir los descubiertos de los pueblos de
 sus adensos atendiendo las imperiosas necesidades del estado: Con lo
 que se concluyo este Ayuntamiento de que certifico: = Luce Nica
 El Sr. Jefe Salinco = V.

S

Presidencia

Alcalde

Excmo. Sr. Jefe

Monseñor

Tu mesme

Juan Pedro Ortega

Fernandez

Nota. Fijados los correos indicados en los edictos e ltras sinos a ostrombrados
 en cumplimiento del anterior Acuerdo, y avisandose al Sr. Cura
 Parroco D. Juan Ortiz Flores para los fines indicados. Bullas
 20 de Abril de 1820 = Ortega

Acuerdo. En la Villa de Bullas a veinte y uno de Abril de mil ochocientos y